

EL CATOLICISMO.

PERIÓDICO QUINCENARIO.

RELIGIOSO, FILOSÓFICO Y LITERARIO.



Non enim quod bonum es malé aucupamur: et rursum pacem colimus, legitímé pugnantes, atque intra limites nostros spiritibusque regulam nosmet continentes.—S. GREGORIO NAZIANZO.

REAPARICION DEL CATOLICISMO.

En la *Gaceta oficial* de 14 del corriente se ha publicado un artículo titulado «*El Catolicismo*,» sobre el cual queremos decir unas pocas palabras. El pensamiento que domina en todo aquel artículo es el atacar al Sr. Arzobispo de Bogotá, i en jeneral al episcopado i al clero granadino, que, fieles a la doctrina de la Iglesia, han manifestado su desaprobacion a los actos i opiniones contrarios a esta doctrina, i dirigidos a destruir en la República las prácticas que son consecuencia forzosa de ella. No pudiendo contestar con razones los moderados artículos del *Catolicismo*, el escritor del artículo citado se coloca en una posicion en que seguramente se cree fuera del alcance de la lógica i de la razon, i por lo mismo muy seguro para combatir. Supone que defender las doctrinas de la Iglesia católica es atacar al gobierno; que sostener los derechos de los católicos en su calidad de tales, es promover la rebelion; que combatir los errores que arrastran a la inmoraldad i a la subversion del orden social, es desacreditar al partido que ejerce el poder público; i finalmente, que censurar los actos legislativos i ejecutivos que atacan la disciplina de la Iglesia i tienden a destruir el culto, destruyendo las rentas destinadas a costearlo, es sembrar la discordia i excitar a la guerra. Segun este modo peregrino de juzgar i de discutir, el episcopado, el clero en jeneral, i los escritores que han defendido la doctrina de la Iglesia i desaprobado los actos que le son contrarios, son los autores de la rebelion. Con esta nueva lógica la libertad de imprenta i de discusion, i el derecho de representar i de censurar los actos de los poderes públicos, que la Constitucion da a los granadinos, son una cosa singularmente curiosa. La lei dice, todos tienen derecho para publicar libremente sus pensamientos i opiniones; pero el que publica opiniones i pensamientos que no están acordes con los de los hombres que gobiernan, es faccioso. La lei dice, todos tienen el derecho de representar a los poderes públicos cuanto crean conveniente; pero el que representa la injusticia o la ilegalidad de los actos de esos poderes, es sedicioso. La lei dice, todos tienen el derecho de examinar i de censurar todos los actos de los poderes públicos; pero el que ejerza semejante derecho, es un rebelde, es un traidor. He aquí una doctrina liberal que puede lucir como programa constitucional en Constantinopla o en Marruecos.

Establecer como cosa corriente que cuando alguna parte del pueblo se levanta contra el Gobierno, son autores o causa de la sublevacion los que han censurado públicamente los actos del Gobierno, o demostrado su injusticia i inconveniencia, es tanto como sostener que el moralista que censura la avaricia i dureza del rico es autor o causa del robo; que el que demuestra los inconvenientes de

descuidar la educacion de los hijos es causa de que estos desobedezcan a sus padres; que el que censura los vicios es autor de las desgracias que sobrevienen a los viciosos.

Empieza el artículo de que hablamos diciendo, que nuestro periódico es «*órgano de la parte alta del clero católico*.» No sabemos lo que con esto quiera decir; pero parece que será una de dos cosas, o que es órgano del episcopado, o que lo es de la parte ilustrada i virtuosa del clero, porque esa altura no puede espresar sino mayor dignidad eclesiástica, o mayor intelijencia i respetabilidad personal. En cualquiera de los dos sentidos que se tome la frase, ella honra mucho a nuestro papel; pero los editores no podemos aceptar un honor que no nos corresponde: pues este periódico es, el órgano de nuestras opiniones, i está destinado a defender las doctrinas de la Iglesia católica i la moral del cristianismo. Si por ser los obispos los maestros de esta doctrina, es que se supone que el *Catolicismo* es órgano suyo, nada diremos; pero si se supone que ellos lo escriben, o lo costean, tenemos que asegurar al Sr. Editor de la *Gaceta oficial* que se ha equivocado.

Parece que aquel señor escritor pretende echarnos en cara, como una grave falta, que el *Catolicismo* hubiera dejado de aparecer desde julio, en que estallaron las sublevaciones conocidas, i que haya reaparecido en enero, insinuando que el desaparecimiento i la reaparicion son efectos de tendencias subversivas. El *Catolicismo* dejó de salir en julio: 1.º porque la imprenta en que se publicaba fué ocupada por la autoridad pública, preso el empresario de ella, i dispersados los obreros; 2.º porque en el estado de incomunicacion en que se puso la capital con muchas provincias, el periódico no podia hacerse llegar a ellas, i nosotros escribimos para quelea toda la República; 3.º porque escribiendo nosotros para defender la doctrina católica contra los actos i las opiniones que la combaten, i siendo algunas autoridades autores de esos actos o participantes de esas opiniones, el censurar aquellos o reñir estas, no podia contribuir a calmar la exaltacion de los ánimos. Nosotros hemos sostenido constantemente que se mantenga toda cuestion en los límites legales, desechando las vias de hecho como perjudiciales a toda causa justa; pero estamos muy distantes de aconsejar la abyeccion servil al error i un silencio criminal, cuando la verdad es combatida, i doctrinas subversivas de todo orden social, aspiran a difundirse en la República i a destruir la dicha de nuestras compatriotas. Jamas la defensa de la verdad puede perjudicar al orden público i a la estabilidad de un gobierno justo, i el que tal cosa tema, es necesario que juzgue que el orden está cimentado en el error, i el Gobierno tiene por fundamento la mentira.

Dice el artículo de la *Gaceta* que la lucha fra-